



No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2021-0076
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2021-0076

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

08 de octubre de 2021 ✓

- A : Todos los Oferentes participantes en el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0076** ✓
- ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS
- REFERENCIA : **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DOS POZOS FILTRANTES PARA AGUAS PLUVIALES EN EL PARQUEO P-5 DE ESTA TORRE MICM**

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de adjudicación **DC-150**, de fecha ocho (08) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **(MICM-DAF-CM-2021-0076)**.

Dando cumplimiento al **numeral 3.4** Criterios para la Adjudicación del Término de Referencia, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0076** para la "Contratación de los Servicios para la Puesta en Funcionamiento de Dos Pozos Filtrantes para Aguas Pluviales en el Parqueo P-5 de esta torre MICM" a la siguiente razón social:

1. **Víctor Sterlyn Salomé** por un monto de **RD\$341,815.32 (Trescientos Cuarenta y Un Mil Ochocientos Quince Pesos Dominicanos con 32/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:



Victor Sterlyn Salomé					
Descripción	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS	Precio Unitario Final RD\$	Monto Total RD\$
Servicios de Puesta en Funcionamiento de Dos Pozos Filtrantes para Aguas Pluviales en el Parqueo P-5 de esta torre MICM.	1	289,674.00	52,141.32	341,815.32	341,815.32
Total, RD\$					341,815.32

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.


RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM

